

sas, Economía y Fiabilidad y Control de Calidad. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

8(24-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información. Actividades docentes referidas a materias: Fundamentos Matemáticos III, Fundamentos Matemáticos IV y Métodos Matemáticos de la Telecomunicación I. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

9(25-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades docentes referidas a materias: Instrumentación Electrónica, Medidas Eléctricas y Patrones, Fundamentos de Estado Sólido y Dispositivos Especiales. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

10(26-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software. Actividades docentes referidas a materias: Planificación y Gestión del Desarrollo de Sistemas Informáticos. Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

1(27-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Aeroespacial». Departamento al que está adscrita: Aerotecnia. Actividades docentes referidas a materias: Aerodinámica, Mecánica de Vuelo y Helicópteros. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica. Clase de convocatoria: Concurso.

2(28-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas y su Control. Actividades docentes referidas a materias: Legislación Aplicada y Economía Aplicada. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3(29-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología de la Edificación. Actividades docentes referidas a materias: Proyecto fin de carrera. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

4(30-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Forestal. Actividades docentes referidas a materias: Hidráulica General y Aplicada e Hidrología de Superficies y Conservación de Suelos. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Clase de convocatoria: Concurso.

5(31-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Forestal. Actividades docentes referidas a materias: Química e Industrias de la Celulosa. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Clase de convocatoria: Concurso.

6(32-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal, Botánica y Protección Vegetal. Actividades docentes referidas a materias: Zoología Forestal y Enfermedades y Plagas Forestales. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal. Clase de convocatoria: Concurso.

7(33-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica Industrial. Actividades docentes referidas a materias: Dibujo Técnico I. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

8(34-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica Industrial. Actividades docentes referidas a materias: Dibujo Técnico I. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

9(35-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: Teoría de la Comunicación y Sistemas y Servicios de Telecomunicación. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

10(36-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: Transmisión y Propagación de Ondas y Laboratorio de Tecnologías de Radio-comunicación. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

11(37-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas. Actividades docentes referidas a materias: Arquitectura de Ordenadores II y Técnicas de Transmisión. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

12(38-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas. Actividades docentes referidas a materias: Arquitectura de Ordenadores II y Laboratorio de Comunicación de Datos. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

13(39-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas. Actividades docentes referidas a materias: Bases de Datos y Laboratorio de Redes Telemáticas. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

14(40-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología. Actividades docentes referidas a materias: Inglés Técnico. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

12976 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español. Asimismo podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.
- b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.
- c) No estar separado del servicio de ninguna administración pública en virtud de expediente disciplinario ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.
- e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente 48/2 «Otros ingresos», Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela, según se detalla a continuación y para cada caso, las cantidades de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen).

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete.—El Presidente de la comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Ocho.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago de Compostela, 8 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Número de plazas: Una. Plaza número: 1384/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1385/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española de los siglos XVI y XVII en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1386/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Catalana en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1387/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Gallega y Portuguesa». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Externa de la Lengua Gallega y Sociolingüística Gallega en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1388/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1389/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Patológica Veterinaria en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1390/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Activi-

dades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Químicos de la Ingeniería en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1391/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Física». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biogeografía en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1392/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería

Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrotecnia y Electrificación Rural en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 1393/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materia del Área en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

Universidad de

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TITULOS ACADEMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

18928

Viernes 7 Junio 1996

BOE núm. 138

6. PUBLICACIONES (libros)

Titulo	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Titulo	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

1
2
3
4

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la Licenciatura)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

18. OTROS MERITOS

--